

ACORDADA N° 13

AÑO 1986

EXP. N° 202/86-SUPERINTENDENCIA JUDICIAL-

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y seis, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don José Severo Caballero y los señores Jueces Doctores Don Augusto César Belluscio, Don Carlos Santiago Fayt, Don Enrique Santiago Petracchi y Don Jorge Antonio Bacqué,

CONSIDERARON:

Que el día martes 29 de abril se celebrarán las elecciones / para designar las autoridades del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, en el horario comprendido entre las 8 y 18 horas.

Por ello,

ACORDARON:

Declarar el día 29 de abril del corriente, inhábil para los tribunales de la Capital Federal, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que se cumplan, no actuados en rebeldía.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase / y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.




JOSE SEVERO CABALLERO



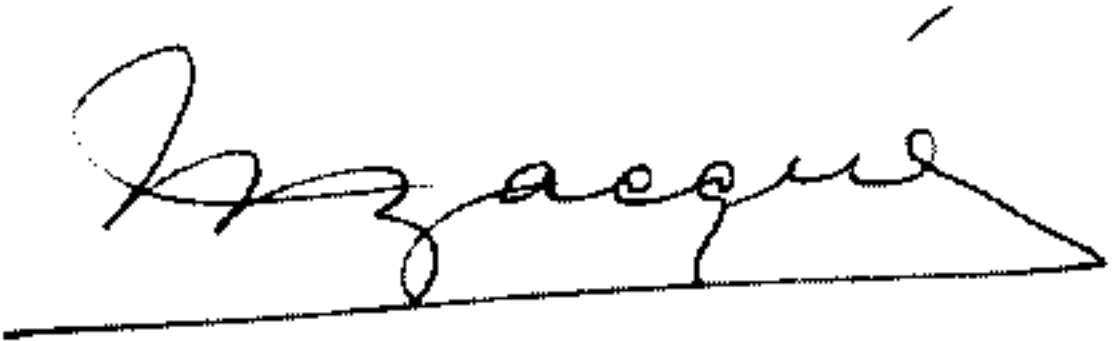
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO




CARLOS S. FAYT



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI



JORGE ANTONIO BACQUE



Luis A. Diviso *Secretario*